



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el "Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares y Públicas", que se realizará en San Antonio Oeste-Balneario Las Grutas, durante los días 9,10 y 11 de agosto de 1996.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 43/1996